

lo saber al penado mencionado por este medio, al desconocerse su actual paradero, a los efectos del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lerma a 14 de febrero de 1962. El Juez de Instrucción, Jaime Támara.—El Secretario judicial (ilegible).—593.

*

Don José María Magán Arias, Secretario del Juzgado Comarcal de San Roque (Cádiz).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 86 de 1961, seguido contra Leonel de la Concepción Matos, sobre lesiones, se ha dictado providencia de fecha de hoy, declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista a dicho condenado de la tasación de costas, que se insertará después, por término de tres días, para su pago.

Tasación de costas: Reintegro del expediente; 25 pesetas; derechos de registro (D. C. 11), 20 pesetas; tramitación juicio (art. 28, 1.ª), 100 pesetas; diligencias previas (art. 28, 1.ª), 15 pesetas; ejecución de sentencia (artículo 29, 1.ª), 30 pesetas; cumplimiento siete exhortos (art. 31, 1.ª), 175 pesetas; multa impuesta, 100 pesetas; pólizas Mutualidad Judicial y J. Municipal, nueve pesetas. Total, 474 pesetas.

Corresponde satisfacer al penado Leonel de la Concepción Matos.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, en San Roque a doce de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez comarcal, José María Magán Arias.—578.

Por el presente, que se expide en méritos de sumario número 606 de 1961, que tramita el Juzgado de Instrucción número siete de esta ciudad, sito en el Palacio de Justicia, sobre muerte del menor de un día Javier Hernández Arenas, se cita y llama a los padres del mismo, Domingo Sánchez y Rosario Hernández Arenas, domiciliados últimamente en la barriada del Somorrostro, barraca número 9.345, donde no han sido habidos, a fin de que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia, comparezcan ante dicho Juzgado al objeto de recibirles declaración, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararles el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Barcelona, 20 de febrero de 1962.—El Juez de Instrucción, Rafael G. de Membrillera.—El Secretario judicial, Julián Cortés.—672

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja General en 5 de julio de 1956, con los números 411.00 de entrada y 214.925 de registro, correspondiente a un depósito constituido por el Banco de Vizcaya en garantía de don Avelino Alonso de Porras, para responder de la ejecución de varias obras en las C. L. de Cereceda a Laredo, Villasanté a Entrambamestas y Burgos a Santoña. Importa el depósito 50.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 4 por 100, a disposición del señor Ingeniero de Obras Públicas de Burgos, Expediente 532-62.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando cicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 2 de marzo de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.869.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Seguridad

Habiéndose padecido error en la inserción del subtítulo que encabezaba el anuncio de esta Dirección General, referente a la devolución de fianza solicitada por «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S. A.», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1962, página 4242, primera columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Dirección General de Sanidad», debe decir: «Dirección General de Seguridad».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

EXPROPIACIONES

Obra: Red de acequias y desagües del canal Alto Principal del Viar (zona X), provincia de Sevilla, término municipal de Guillena

Con motivo de las obras de la red de acequias y desagües del canal Alto Principal del Viar (Zona X), hay necesidad de expropiar terrenos en el término municipal de Guillena, cuya relación provisional de propietarios interesados se publica a continuación.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario	Nombre de la finca
1	Ayuntamiento de Guillena	Cerro de la Horca.
2	D.ª Amparo Vázquez Sagastizábal	Cantarranas.
3	D.ª Carmen López López	Los Rubiales
4	D. Manuel Márquez Vázquez	Idem.
5	Instituto Nacional de Colonización	Palmar T Reina.

Obra: Red de acequias y desagües del trozo cuarto del canal Alto Principal del Viar (zona V), provincia de Sevilla, término municipal de Alcalá del Río

Con motivo de las obras de la red de acequias y desagües del trozo cuarto del canal Alto Principal del Viar (zona V) hay necesidad de expropiar terrenos en el término municipal de Alcalá del Río, cuya relación provisional de propietarios interesados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito en la Alcaldía de Alcalá del Río los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 15 de marzo de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—1.535.

Sevilla, 15 de marzo de 1962.—El Ingeniero Director.—1.537.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario	Nombre de la finca
1	D. Juan Beltrán Fernández	Cañada del Junquillo.
2	D.ª Inés Vázquez Sagastizábal	El Aguil
3	D.ª Dolores Vázquez Sagastizábal	Idem.

GUADIANA

EXPROPIACIONES

Embalse del Zújar en el término municipal de Castuera (Badajoz)

Habiendo sido declaradas de urgencia, por Decreto de 13 de mayo de 1953, las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación

de la Ley de 7 de octubre de 1939, de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, la Dirección de esta Confederación, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 18 del mismo texto legal y 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública, durante un período de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas en los términos pres-

critos por la citada Ley y su Reglamento, y asimismo, cualesquiera persona pueda comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal y en las oficinas de esta Confederación, para ofrecer cuantos antecedentes o reformas puedan servir de fundamento que permitan la justificación de posibles errores en la descripción material de las fincas que figuran en la siguiente relación.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Ingeniero Director: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección, Joaquín Larrañeta Vidal. 1.296.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Lindero a expropiar	Estado de la finca	Explotación
1	Hros. D. Francisco Otero Valverde	Norte	Pastos	Arriendo.
2	Hros. D. Francisco Otero Valverde	Norte y Este	Pastos y labor	Idem.
3	D. Luis Donoso y Donoso	Norte	Idem id.	Idem.
4	Hros. D. Ernesto Gómez-Bravo Donoso	Idem	Idem id.	Directa.
5	D.ª Francisca Donoso Gómez-Bravo	Idem	Idem id.	Idem.
6	Hros de D. Enrique Fernández Daza	Norte y Sur	Idem id.	Idem.
7	D.ª Carmen Valverde y Valverde	Norte	Idem id.	Idem.
8	D. Mario Mera Ayuso	Idem	Labor	Arriendo.
9	D. Manuel Morales y López Arce	Idem	Pastos	Idem.
10	D. Pedro Morales y López Arce	Idem	Idem	Directa.
11	D.ª Francisca Donoso y Gómez-Bravo	Idem	Idem	Idem.
12	D. Luis Goronza de la Cueva	Idem	Idem	Idem.
13	Hros. D. Ernesto Gómez-Bravo Donoso	Norte y Sur	Pastos y labor	Idem.
14	D.ª Rosario Donoso y Donoso	Sur	Idem id.	Idem.
15	D.ª Matilde Donoso y Donoso	Sur	Pastos	Idem.
16	D.ª Matilde Donoso y Donoso	Norte	Pastos y labor	Idem.
17	D.ª María Luisa Donoso y Donoso	Idem	Idem id.	Idem.
18	Hros. de D. Ernesto Gómez-Bravo Donoso	Idem	Idem id.	Idem.
19	D.ª María Dolores Gómez-Bravo Donoso	Idem	Pastos	Idem.
20	D.ª Agustina Gómez-Bravo Donoso	Idem	Idem	Idem.
21	Hros. de D. Luis Elías de Tejada	Idem	Pastos y labor	Idem.
22	Hros. de D. Lucas Uría Mansilla	Toda	Labor	Idem.
23	D. Juan Tejonera	Idem	Idem	Idem.
24	Hros. de D. Luis Elías de Tejada	Idem	Idem	Idem.
25	Hros. de D.ª Emilia Uría Mansilla	Idem	Idem	Idem.
26	Hros. de D.ª Josefa Cabanilla Guerrero	Idem	Idem	Idem.
27	Hros. de D. Lucas Uría Mansilla	Idem	Idem	Idem.
28	Hros. de D. Luis Elías de Tejada	Idem	Idem	Idem.
29	Hros. de D. Lucas Uría Mansilla	Idem	Idem	Idem.
30	Hros. de D.ª Emilia Uría Mansilla	Idem	Idem	Idem.
31	D. Juan Tejonera	Idem	Idem	Idem.
32	Hros. de D. Luis Elías de Tejada	Idem	Idem	Idem.
33	D. Hermógenes de la Cueva	Norte	Labor y pastos	Arriendo.
34	Hros. de D.ª Emilia Uría Mansilla	Toda	Idem id.	Directa.
35	Hros. de D.ª Josefa Cabanillas Guerrero	Idem	Idem id.	Idem.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe de la Sección (ilegible).

Obras y servicios marítimos a cargo directo del Estado

GRUPO PROVINCIAL DE LA CORUÑA, NORTE (C. A. O. S. P. E.)

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzo-

sa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para iniciar el expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de «Terminación y mejora de las instalaciones del Faro de Islas Sisargas Camino de servicio al Cabo de San Adrián».

En consecuencia, se hace pública la re-

lación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar, y se concede un plazo de quince días hábiles para pedir la rectificación de posibles errores en la relación que se publica a continuación u oponerse a la necesidad de la ocupación:

La Coruña, 10 de marzo de 1962.—El Ingeniero Director.—1.377.

Relación de bienes afectados (término municipal de Malpica)

Número	Propietario	Vecindad	Colono	Situación de la finca	Clase de la finca
1	D. Benigno Pose	Malpica	El mismo	Seaya	Labradío.
2	D. Alfonso Loureiro Garrido	Idem	Idem	Idem	Idem.
3	Se ignora	Idem	Canteiro de Beo	Idem	Idem.
4	D. José Bartolone	Idem	El mismo	Idem	Idem.
5	D. José Daldán Pérez	Idem	Idem	Idem	Idem.
6	D. Pedro Pose Moscoso	Idem	Idem	Idem	Monte.
7	D. José Villar Lema	Idem	Idem	Idem	Labradío.
8	D. José Bartolone	Idem	Idem	Idem	Idem.
9	D. Jenaro Delgado	Idem	Idem	Idem	Idem.
10	D. Manuel Suárez	Idem	Idem	Idem	Idem.
11	Herederos de Antonio Canosa	Idem	Idem	Idem	Idem.
12	D. Rodolfo Lema	La Coruña	Idem	Idem	Idem.
13	D. Modesto Varela Veiga	Malpica	Idem	Idem	Idem.
14	D.ª Carmen Veiga Villar	Idem	Idem	Idem	Idem.
15	D. Modesto Varela Veiga	Idem	Idem	Idem	Idem.

Número	Propietario	Vecindad	Colono	Situación de la finca	Clase de la finca
16	D. Rodolfo Lema	La Coruña	El mismo	Seaya	Labradío.
17	D. Eliseo Loureiro	Malpica	Idem	Idem	Idem.
18	D. Pedro Veiga Souto	Idem	Idem	Idem	Idem.
19	D. Antonio Garrido	Idem	Idem	Idem	Idem.
20	D. Pedro Veiga	Idem	Idem	Idem	Idem.
21	D.ª Elvira Suárez	Idem	Idem	Idem	Idem.
22	D. Rodolfo Lema	La Coruña	Idem	Idem	Idem.
23	D. Modesto Varela	Malpica	Idem	Idem	Idem.
24	D. José Garrido Bello	Idem	Idem	Idem	Idem.
25	Se ignora	Idem	Justo do Mormo	Idem	Idem.
26	D. Manuel Garrido R.	Idem	El mismo	Idem	Idem.
27	D. Alfredo Bello	Idem	Idem	Idem	Idem.
28	D. José Pose Vilas	Idem	Idem	Idem	Idem.
29	D. Pedro Veiga Souto	Idem	Idem	Idem	Idem.
30	D. Manuel Garrido R.	Idem	Idem	Idem	Idem.
31	D. Gerardo Veiga	Idem	Idem	Idem	Idem.
32	D.ª Casilca Suárez	Idem	Idem	Idem	Idem.
33	D. Modesto Varela	Idem	Idem	Idem	Idem.
34	D. José Veiga Rodríguez	Idem	Idem	Idem	Idem.
35	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem.
36	D. José Santiago Souto	Idem	Idem	Idem	Idem.
37	D. Manuel Veiga	Idem	Idem	Idem	Idem.
38	D. Ramón Pérez	Idem	Idem	Idem	Idem.
39	D. Manuel Garrido	Idem	Idem	Idem	Idem.
40	D. Pedro Barizo	Idem	Idem	Idem	Idem.
41	D. José Garrido Santiago	Idem	Idem	Idem	Idem.
42	Se ignora	Idem	Ramón Pérez	Idem	Idem.
43	Idem	Idem	Pedro Romay Veiga	Idem	Idem.
44	Idem	Idem	Manuel Cancela	Idem	Idem.
45	Idem	Idem	Eliseo Pose Vila	Idem	Idem.
46	D.ª Josefina Delgado	Idem	El mismo	Idem	Idem.
47	D. José Villar	Idem	Idem	Idem	Idem.
48	D. Modesto Chouciño	Idem	Idem	Idem	Idem.
49	Se ignora	Idem	Desconocido	Idem	Idem.
50	D. Evaristo Abelenda	Idem	El mismo	Idem	Idem.
51	D. José Garrido Santiago	Idem	Idem	Idem	Idem.
52	D. Silvestre Doldán	Idem	Idem	Idem	Idem.
53	D. Eliseo Chouciño	Idem	Idem	Idem	Monte.
54	D. Pombo	Idem	Idem	Idem	Idem.
55	D. Pedro Romay Veiga	Idem	Idem	Idem	Labradío.
56	D. Manuel Garrido Santiago	Idem	Idem	Idem	Idem.
57	D. José Pose Outeiro	Idem	Idem	Idem	Idem.
58	Viuda de Basilio Chouciño	Idem	Idem	Idem	Idem.
59	D. Pedro Barizo Veiga	Idem	Idem	Idem	Idem.
60	D.ª Josefina Delgado	Idem	Idem	Idem	Idem.
61	D. Pombo	Idem	Idem	Idem	Monte.
62	D.ª Josefina Delgado	Idem	Idem	Idem	Labradío.
63	D.ª Carmen Pérez	Idem	Idem	Idem	Idem.
64	D.ª Ramona Carril	Idem	Idem	Idem	Idem.
65	D. Pombo	Idem	Idem	Idem	Monte.
66	D. José Abelenda	Idem	Idem	Idem	Idem.
67	D. Ramón Pérez Carril	Idem	Idem	Idem	Labradío.
68	D. José Villar	Idem	Idem	Idem	Monte.
69	D. Manuel Garrido	Idem	Idem	Idem	Idem.
70	D. José Villar	Idem	Idem	Idem	Idem.
71	Idem	Idem	Idem	Idem	Labradío.
72	D.ª Rosalía Novo	Idem	Idem	Idem	Prado.
73	D. José Villar	Idem	Idem	Idem	Monte
74	D. Ramón Abelenda	Idem	Idem	Idem	Idem.
75	D. Modesto Varela	Idem	Idem	Idem	Idem.
76	D. Ramón Garrido	Idem	Idem	Idem	Idem.
77	D. Eliseo Veiga	Idem	Idem	Idem	Idem.
78	Herederos de Garrido	Idem	Idem	Idem	Idem.
79	D. José Varela Veiga	Idem	Idem	Idem	Idem.
80	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem.
81	D. Antonio Villar	Idem	Idem	Idem	Idem.
82	D. Pedro Mato	Idem	Idem	Idem	Idem.
83	D. Ramón Pérez Carril	Idem	Idem	Idem	Idem.
84	D. Pedro Chouciño	Idem	Idem	Idem	Idem.
85	D. Pedro Romay Veiga	Idem	Modesto Varela	Idem	Idem.
86	D. Silvestre Doldán Pérez	Idem	El mismo	Idem	Idem.
87	D.ª Carmen Suárez Berdía	Idem	Idem	Idem	Idem.
88	D.ª Elvira Suárez Berdía	Idem	Idem	Idem	1 m.
89	D. José Martínez Viqueira	Idem	Idem	Idem	Idem.
90	D. Andrés Villar Martínez	Idem	Idem	Idem	Idem.
91	D. Manuel Garrido Pampín	Idem	Idem	Idem	Idem.
	Idem (rotonda final)	Idem	Idem	Idem	Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Peticionario: «Compañía Industrial Azucarera, S. A.».

Objeto de solicitud: Se trata de instalar, en su fábrica de azúcar, de Aranda de Duero, la siguiente maquinaria:

Dos tachas de 200 hectolitros de capacidad y de 160 metros cuadrados de superficie de calefacción cada una de ellas.

Una carbonatadora continua de primera con torre de 2,60 metros de diámetro y de 8 de altura.

Tres cambiadores de calor de 150 metros cuadrados de superficie de calefacción y cuerpo de 1,07 metros de diámetro y 4,80 metros de altura.

Cuatro recalentadores de 150 metros

cuadrados de superficie de calefacción y cuerpo de 1,07 metros de diámetro y 4,85 metros de altura.

Hogar auxiliar para los secaderos de pulpa, de 7,20 metros cuadrados de superficie útil.

Reforma del horno de cal, aumentando su capacidad desde 40 hasta 70 metros cúbicos.

Un elevador inclinado para papa pren-

sada de 12 metros de longitud y velocidad de 0,5 metros por segundo.

Toda esta maquinaria es de procedencia nacional y de un importe aproximado de 4.560.128 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 14 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monis.—1.493

CORDOBA

«Campoalegre, S. A.», solicita se autorice la instalación de una línea eléctrica a 15 KV., de 9.455 metros de longitud, que derivará de la subestación de Villarrubia, de la «Compañía Sevillana de Electricidad», y terminará en la nueva ciudad residencial de Santa María de Trassierra, situada en la sierra de Córdoba, en la que se emplazará una caseta de transformación subterránea con transformador de 160 KVA., razón de transformación 15.000 ± 5/220-127 voltios, y un transformador intemperie de 30 KVA e igual razón de transformación.

Presupuesto: 520.634,14 pesetas.

«Eléctrica Belmezana, S. A.», solicita se autorice la reforma de sus instalaciones de alta tensión y red de distribución en Belmez. Se instalarán cinco subestaciones de transformación de 100, 120, 100, 115 y 10 KVA. de potencia, sustituyendo a tres de las existentes, y se modificará la red de distribución.

Presupuesto: 1.223.218,65 pesetas.

La «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», solicita se autorice la ampliación de la subcentral «El Carpio» (Córdoba) con un segundo transformador de 8 MVA., razón de transformación 70/25 KV., y dos salidas de línea a 25 KV. Presupuesto: 3.396.650 pesetas.

«Lizaur, S. A.», solicita una ampliación de su industria de refinería de aceites en Montilla, que incrementará la capacidad de tratamiento de la misma en 250.000 kilogramos de aceite de oliva, 200.000 kilogramos de aceite de orujo y 50.000 kilogramos de aceite de soja al año.

Maquinaria a importar: Cinco bombas especiales para movimiento de aceite y ácidos grasos, un rotor para la columna, un termocompresor, valvulería y grifería especial, valorada toda en 350.000 pesetas.

Presupuesto total: 4.065.000 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 14 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—1.855.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ampliación de industria

Peticionario: Industrias Papyrus, S. A.
Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar fábrica de sobres y manipulados de papel, instalando una máquina plegadora-cosedora para la confección de cuadernos escolares, procedente de Alemania, valorada en 1.000.000 de pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Producción anual ampliada: 5.000.000 de pesetas.

Logroño, 13 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.—1.854.

MURCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Pascual Moreno Giménez, en nombre de Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Jumilla (Murcia).

Capital: 19.175.000 pesetas.

Valor de la maquinaria: 7.170.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de sacos de esparto con secciones de hilados y tejidos.

Producción anual: 1.500.000 sacos.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 20 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—1.858.

VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación intemperie, de 50 KVA., en Echevarri; centro de transformación de 600 KVA., en Manzana «Maquinas de Puerto-Gran Vía», en Bilbao; centro de transformación intemperie, de 25 KVA., en Alday, Fruniz; centro de transformación, de 25 KVA., en Beteluri-Cruces (Baracaldo); centro de transformación, de 25 KVA., en Casas de Santa María, en Cruces (Baracaldo); centro de transformación intemperie, de 50 KVA., en Masüstegui (Bilbao); línea eléctrica a 13 KV. al centro de transformación Pozueta, en Zamudio; longitud, 123 m.

*

Peticionario: Don Manuel Martínez Verguzas.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 30 KVA. en el barrio de Las Barrietas, en Sodupe (Gordejuela) para su taller de calderería.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 10 de marzo de 1962.—P. D., el ingeniero Subjefe (ilegible).—1.874.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: «G. R. A. M. B. A., S. A.»
Industria: Preparación de despojos de reses.

Emplazamiento: Barcelona.

Capital de la instalación: 641.250 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero primera); las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 16 de marzo de 1962.—El Jefe accidental del Servicio, José María Cullí.—1.585.

VIZCAYA

Ampliación de industria

Peticionario: «Industrias Cárnicas Gar, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Gordejuela.

Objeto: Ampliación matadero general y fábrica de embutidos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Alonso Llorente.

Emplazamiento: Bilbao-Ocharcoaga.

Objeto: Cámara frigorífica en carnicería.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en este Servicio Provincial.

Bilbao, 16 de marzo de 1962.—El Jefe del Servicio, D. Martínez Inda.—1.856. 1.856.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

SINDICATO VERTICAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS

Grupo Nacional de las Industrias de Permería y Afines

Convenio del Impuesto sobre el Lujo entre la Hacienda Pública y los industriales contribuyentes fabricantes de Perfumería y Afines, aprobado según consta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de marzo de 1962

La Comisión Ejecutiva ha señalado las bases individuales correspondientes a cada uno de los contribuyentes de acuerdo con el acta final del Convenio citado, haciéndose público que, en cumplimiento de la norma octava de la Orden ministerial del 27 de septiembre de 1961, las relaciones de las bases individuales resultantes para el grupo A y provinciales para el grupo B figuran de manifiesto a los contribuyentes en el domicilio del Grupo Nacional, paseo del Prado, 18, planta tercera; grupo provincial de Barcelona, y en los Sindicatos Provinciales, circunstancia que se hace pública y cuya exhibición durará cinco días, a partir de mañana.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—El Presidente del Grupo, Antonio Pulg Castelló.—1.806.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por el contratista don Eladio Peña Cuesta, como adjudicatario de la construcción del grupo «Garcí-Fernández», de 12 viviendas, en Merindad de Valdeporres (Burgos), ya que se va a proceder a la devolución de este depósito.

Madrid, 15 de marzo de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.182.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

LA CORUÑA

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Eulogio Alberte Dominguez, que venia ejerciendo su profesión en Orense, calle de Calvo Sotelo, número 15, bajo, por baja en el ejercicio profesional, se hace público para general conocimiento, con el fin de que los que se crean con derecho a ello puedan presentar en el plazo de tres meses cuantas reclamaciones estimen contra la misma ante este Ilustre Colegio, Cantón Grande, 9.

La Coruña, 14 de marzo de 1962.—El Vicepresidente, Braulio González Noguerol.—1.924.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Lista de cédulas hipotecarias 3.50 por 100, libre de impuestos, amortizadas en el sorteo de primero de marzo de 1962, que se reembolsarán a partir de primero de junio de 1962.

De 500 pesetas

3.161 a 70, 5.411 a 20, 6.741 a 50, 12.511 a 20, 13.471 a 80, 13.871 a 80, 16.721 a 30, 16.931 a 40, 18.231 a 40, 18.841 a 50, 18.961 a 70, 19.801 a 10, 20.191 a 200, 21.411 a 20, 21.961 a 70, 22.801 a 10, 24.651 a 60, 25.601 a 10, 30.281 a 90, 31.101 a 10, 31.271 a 80, 31.371 a 80, 31.531 a 40, 32.591 a 600, 33.401 a 10, 34.141 a 50, 37.951 a 60, 38.111 a 20, 40.761 a 70, 41.741 a 50, 43.031 a 40, 44.521 a 30, 48.051 a 60, 49.151 a 60, 50.391 a 400, 53.821 a 30, 53.831 a 40, 54.451 a 60, 57.261 a 70, 60.051 a 60, 60.521 a 30, 63.511 a 20, 67.081 a 90, 68.461 a 70, 70.591 a 600, 70.751 a 60, 72.161 a 70, 72.671 a 80, 73.071 a 80, 73.761 a 70, 74.131 a 40, 78.091 a 100, 78.121 a 30, 80.551 a 60, 80.771 a 80, 81.831 a 40, 83.441 a 50, 83.601 a 10, 84.281 a 90, 85.491 a 500, 86.631 a 40, 88.011 a 20, 93.601 a 10, 94.091 a 100, 95.591 a 600, 96.391 a 400, 98.791 a 800, 98.981 a 90, 101.291 a 300, 101.641 a 50, 104.311 a 20, 104.481 a 90, 104.591 a 600, 105.711 a 20, 107.821 a 30, 109.961 a 70, 111.431 a 40, 113.721 a 30, 116.391 a 400, 118.431 a 40, 120.051 a 60, 120.271 a 80, 120.601 a 10, 120.941 a 50, 123.501 a 10, 125.481 a 90, 125.801 a 10, 125.851 a 60, 127.491 a 500, 128.381 a 90, 131.611 a 20, 132.081 a 90, 135.651 a 60, 135.671 a 80, 139.291 a 300, 142.991 a 143.000, 144.331 a 40, 144.601 a 10, 146.341 a 50, 146.501 a 10, 146.871 a 80 y 148.021 a 30.

De 5.000 pesetas

69, 120, 549, 666, 667, 774, 813, 866, 963, 985, 1.149, 1.164, 1.456, 1.685, 1.951, 2.127, 2.169, 2.515, 2.607, 3.161, 3.192, 3.274, 3.291, 3.311, 3.538, 3.572, 3.726, 3.802, 3.829, 3.969, 4.323, 4.340, 4.512, 4.748, 5.074, 5.241, 5.326, 5.569, 5.613, 5.736, 6.360, 6.608, 6.628, 6.857, 7.107, 7.191, 7.244, 7.423, 7.497, 7.590, 7.676, 8.196, 8.310, 8.514, 8.518, 8.807, 8.900, 9.236, 9.249, 9.394, 9.565, 9.744, 9.799, 9.853, 10.088, 10.435, 10.466, 10.591, 10.873, 11.353, 11.456, 11.610, 11.634, 11.686, 11.896, 12.031, 12.058, 12.208, 12.369, 12.502, 12.529, 12.588, 12.636, 12.838, 12.947, 13.334, 13.432, 13.611, 13.947, 13.987, 14.072, 14.091, 14.406, 14.566, 15.085, 15.185, 15.648, 16.116, 16.155, 16.550, 16.726, 16.790, 16.961, 17.121, 17.193, 17.269, 17.286, 17.296, 17.439, 17.535, 17.726, 17.889, 18.082, 18.115, 18.216, 18.429, 18.828, 18.939, 19.059, 19.232, 19.412, 19.468, 19.929, 19.950, 20.109, 20.468, 20.520, 20.570, 21.090, 21.131, 21.150, 21.513, 21.836, 21.968, 22.046, 22.170, 22.177, 22.228, 22.346, 22.919, 23.218, 23.248, 23.274, 23.341, 23.349, 23.415, 23.558, 23.567, 23.864, 23.918, 24.109, 24.266, 24.269, 24.983, 25.148, 25.205, 25.596, 25.612, 25.632, 25.686, 26.003, 26.201, 26.269, 26.349, 26.367, 26.725, 27.035, 27.153, 27.187, 27.672, 27.725, 27.902, 28.083, 28.239, 28.343, 28.454, 28.497, 28.797, 28.925, 29.180, 29.472, 29.686, 29.830, 29.934, 30.266, 30.552, 30.595, 30.667, 30.668, 30.900, 31.039, 31.043,

31.330, 31.356, 31.497, 31.899, 31.999, 32.119, 32.387, 32.679, 32.945, 33.079, 33.085, 33.121, 33.328, 33.347, 33.825, 33.867, 34.113, 34.138, 34.544, 34.734, 34.857, 34.886, 35.073, 35.165, 35.423, 35.497, 35.507, 35.666, 35.787, 35.802, 35.950, 36.220, 36.606, 37.009, 37.091, 37.248, 37.424, 37.504, 37.671, 37.691, 38.041, 38.196, 38.268, 38.390, 38.406, 39.100, 39.155, 39.314, 39.790, 39.937, 39.975, 39.978, 40.082, 40.200, 40.424, 40.800, 41.016, 41.036, 41.261, 41.440, 41.577, 41.638, 41.895, 41.936, 42.254, 42.265, 42.386, 42.523, 42.720, 42.870, 42.990, 43.475, 43.479, 43.590, 43.593, 43.614, 43.730, 43.776, 44.235, 44.385, 44.393 y 44.820.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Secretario general, Valentín García Martínez de Velasco.—1.614.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para amortización, con premios y a la par, de cédulas de Crédito Local 4 por 100, con lotes

De acuerdo con lo establecido en las condiciones de cada emisión y en las respectivas Ordenanzas, se hace público que el día 31 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos:

Sorteos para amortización con premios

Especiales:

Entre todas las emisiones:

Un premio de un millón de pesetas.

Las cédulas con número igual al de la cédula premiada, correspondientes a las restantes series de su emisión, se amortizarán con un premio de 25.000 pesetas.

Para cada emisión:

Un premio de cien mil pesetas (once en total).

Las cédulas con número igual al de la cédula premiada, correspondientes a las restantes series de cada emisión, se amortizarán con un premio de 5.000 pesetas.

Estos premios corresponden a los mensuales acordados en la reunión del Comité del Banco de 24 de octubre último, para distribución en el periodo octubre de 1961-septiembre 1962, del fondo procedente de la comisión del 1 por 100 (Decreto 14 de diciembre de 1956).

Todos los premios se reembolsarán con el importe nominal del título amortizado.

Los premios mayores que recaigan en cédulas de la «segunda emisión de 1961» que no se hallen en circulación en la fecha del sorteo, se reservarán para su adjudicación en el de abril próximo, entre los títulos de esta emisión.

Ordinarios:

Detalle por emisiones del número de premios y cuantía de reembolso correspondientes a la amortización ordinaria establecida:

Emisión 1954:

Una cédula, por 100.000 pesetas.

Veintiocho cédulas, por 2.000 pesetas cada una.

Una cédula, por 1.000 pesetas (complemento a la par).

Emisión 1959:

Una cédula, por 250.000 pesetas.

Veintisiete cédulas, por 2.000 pesetas cada una.

Dos cédulas, por 1.000 pesetas cada una (complemento a la par).

Segunda emisión 1961:

Una cédula, por 100.000 pesetas.

Veintiocho cédulas, por 2.000 pesetas cada una.

Una cédula, por 1.000 pesetas (complemento a la par).

Sorteo para amortización a la par

Emisión 1959: 6.830 cédulas.

Los premios se sortearán comenzando por los de mayor cuantía dentro de cada sorteo.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con las formalidades y requisitos establecidos en las Ordenanzas citadas.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Secretario general, Santiago Basanta.—1.914.

GRANULOS DIANA, S. A.

MADRID

El jueves día 26 de abril próximo, a las once horas, se celebrará en el domicilio social (Sagasta, 23), en primera convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas; la segunda convocatoria, en su caso, el día 28 del mismo mes y hora. Asimismo se celebrará Junta general extraordinaria en los mismos días, a las doce horas, para decidir sobre aumento del capital social y traslado del domicilio.

El Presidente del Consejo de Administración (rubricado).—1.922.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Enfermedad, Maternidad y Muerte

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Enfermedad, Maternidad y Muerte de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las diez de la mañana, de primera convocatoria, y a las diez quince, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de Gastos e Ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1961 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 10 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece quince, de segunda, para llevar a cumplimiento lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.887.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Responsabilidad Civil

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Responsabilidad Civil de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las diez treinta horas de la mañana, de primera convocatoria, y a las diez cuarenta y cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de Gastos e Ingresos y balance del Ramo correspondientes al

ejercicio de 1961 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Elegir a un Vocal para el Comité directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 10 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece quince, de segunda, para llevar a cumplimiento lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.886.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Vida

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Vida de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las once de la mañana, de primera convocatoria, y a las once quince, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de Gastos e Ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1961 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá pasar al fondo de sobrantes del quinquenio 1961-1965.

c) Elegir a un Vocal para el Comité directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 10 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece quince, de segunda, para llevar a cumplimiento lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.885.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Accidentes Individuales

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Accidentes Individuales de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las once treinta de la mañana, de primera convocatoria, y a las once cuarenta y cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de Gastos e Ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1961 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 10 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece quince, de segunda, para llevar a cumplimiento lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.884.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Incendios

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Incendios de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las doce horas, de primera convocatoria, y a las doce quince, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de Gastos e Ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1961 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Elegir a un Vocal para el Comité directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 10 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece quince, de segunda, para llevar a cumplimiento lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.883.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Transportes

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Transportes de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las doce treinta horas, de primera convocatoria, y a las doce cuarenta y cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de Gastos e Ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1961 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 10 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece quince, de segunda, para llevar a cumplimiento lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.882.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Accidentes del Trabajo

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Accidentes del Trabajo

de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las nueve treinta de la mañana, de primera convocatoria, y a las nueve cuarenta y cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de Gastos e Ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1961 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 10 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece quince, de segunda, para llevar a cumplimiento lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.888.

COMPANIA MARITIMA DEL NERVION

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Bailén, número 1, piso 2.º, el día 10 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día 11, a la misma hora, en segunda, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de utilidades del ejercicio de 1961, así como designación de censores de cuentas para el de 1962.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir retiren la correspondiente cédula de admisión, por lo menos, con cuatro días de anticipación.

Bilbao, 23 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, H. Francisco Aldecoa.—369.

EMPRESA ALBAYZIN, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará a las ocho de la tarde del día 14 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día 15 de igual mes, en Escudo del Carmen, número 21, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.
- 2.º Renovación del cincuenta por ciento del Consejo.
- 3.º Designación de señores censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 14 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—367.

LA GREMIAL HOSTELERA SANTA MARTA, S. A.

SANTANDER

Según acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 17 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de su domicilio social, calle San Fernando, 46, el próximo día 17 de abril, en primera convocatoria, a las cinco de la

tarde, o en segunda, el día 18 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961, así como de la gestión del Consejo y Gerencia durante el referido año.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los señores accionistas podrán recoger en las oficinas de la Sociedad las tarjetas de asistencia a la Junta general.

Santander, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández Regatillo.—368.

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de abril, a las dieciséis horas treinta minutos, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1961 y reparto de dividendo.

Nombramiento de censores de cuentas. Proposiciones que puedan presentarse. Ruegos y preguntas.

Gerona, 22 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.925.

MAQUINARIA CHECA-VINCENT, S. A.

MADRID

El jueves día 26 de abril próximo, a las diez horas, se celebrará en el domicilio social (Sagasta, 23), en primera convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas; la segunda convocatoria, en su caso, el día 28 del mismo mes y hora. Asimismo se celebrará Junta general extraordinaria en los mismos días, a las once horas, para decidir sobre traslado del domicilio social.

El Presidente del Consejo de Administración (rubricado).—1.923.

HIERROS Y ACEROS DE JAEN, S. A.

(H. A. J. A. S. A.)

De conformidad con el artículo 44 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en su reunión del 28 de diciembre de 1961, acordó proceder a las enajenaciones de aquellas acciones cuyos titulares no han hecho efectivo el cuarto desembolso pasivo acordado y reiteradamente reclamado.

En consecuencia, el día 11 de mayo próximo, a la una de la tarde, tendrá lugar, en la Notaría de Madrid de don Alejandro Bergamo Llabria, calle de Serrano, número 29, la subasta pública de las acciones que en dicha fecha se encuentren en mora. Hasta el citado día pueden los señores accionistas hacer efectivo, en la Caja social, el importe de su participación no desembolsada.

Las acciones en mora que en su caso serán objeto de la subasta y el importe adeudado son las siguientes:

Números 40.547 al 41.046, adeudan 25.000 pesetas; 41.047 al 41.086, adeudan 5.000 pesetas; 41.087 al 41.111, adeudan 3.125 pesetas; 41.112 al 41.136, adeudan 3.125 pesetas; 41.137 al 41.186, adeudan 1.250 pesetas; 41.187 al 41.206, adeudan 2.500 pesetas; 41.207 al 41.394, adeudan 23.500 pesetas; 41.395 al 41.419, adeudan 3.125 pesetas; 41.420 al 41.514, adeudan 15.625 pesetas; 41.515 al 41.689, adeudan 15.625 pesetas; 41.690 al 41.794, adeudan 15.625 pe-

setas; 41.795 al 41.919, adeudan 15.625 pesetas; 41.920 al 42.019, adeudan 12.500 pesetas; 42.020 al 42.069, adeudan 6.250 pesetas; 42.070 al 42.269, adeudan 25.000 pesetas; 42.270 al 42.274, adeudan 625 pesetas; 42.275 al 42.283, adeudan 1.125 pesetas; 42.284 al 42.383, adeudan 25.000 pesetas; 42.384 al 42.443, adeudan 7.500 pesetas; 42.444 al 42.493, adeudan 6.250 pesetas; 42.494 al 42.503, adeudan 1.250 pesetas; 42.504 al 42.578, adeudan 9.375 pesetas; 42.579 al 42.628, adeudan 6.250 pesetas; 42.629 al 42.663, adeudan 4.375 pesetas; 42.664 al 42.775, adeudan 14.000 pesetas; 42.776 al 42.800, adeudan 3.125 pesetas; 42.801 al 42.840, adeudan 5.000 pesetas; 42.841 al 43.240, adeudan 100.000 pesetas; 43.241 al 43.245, adeudan 625 pesetas; 43.246 al 43.295, adeudan 12.500 pesetas; 43.296 al 43.345, adeudan 6.250 pesetas; 43.346 al 43.370, adeudan 3.125 pesetas; 43.371 al 43.400, adeudan 7.500 pesetas; 43.401 al 43.450, adeudan 6.250 pesetas; 43.451 al 43.830, adeudan 47.500 pesetas; 43.831 al 43.930, adeudan 12.500 pesetas; 43.931 y 43.932, adeudan 250 pesetas; 43.933 al 44.232, adeudan 37.500 pesetas; 44.233 al 44.245, adeudan 1.625 pesetas; 44.246 al 44.295, adeudan 12.500 pesetas; 44.296 al 44.310, adeudan 1.875 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del acuerdo del Consejo y a efectos de la celebración de la subasta que se convoca.

Madrid, 17 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.904.

LA AGRICOLA LERIDANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, para examinar y, en su caso, aprobar la gestión, las cuentas, el balance y determinar con referencia al resultado del ejercicio del año 1961, así como también proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962. La Junta, si es preciso, se reunirá en segunda convocatoria a la misma hora y local, en el día siguiente.

Reus, 14 de marzo de 1962.—Un Administrador, J. Dalet.—1.893.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria del presente año, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 18 de abril, a las cuatro de la tarde, para examinar la documentación contable del ejercicio de 1961, nombramiento de accionistas censores de cuentas y censura de la gestión social. Los documentos prevenidos en la Ley quedan de manifiesto desde esta fecha a los señores accionistas que deseen examinarlos.

Arenys de Mar, 20 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Vilaseca.—1.901.

LA INDUSTRIAL, S. A.

GUADALAJARA

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle del Arrabal del Agua, número 1, Guadalajara, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.
3.º Nombramiento de vocales, por cese reglamentario de los actuales.
4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no registrarse el número suficiente de accionistas para celebrar reunión en primera convocatoria, esta Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 26 de abril a la misma hora y domicilio.

Guadalajara, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García del Pino y Fernández.—1.894.

FABRICA DE ARTICULOS DE MATERIAL AISLANTE, S. A.

Por el presente anuncio, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el 18 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

En el supuesto de que la Junta general no pudiera constituirse válidamente por falta de número, se celebraría en segunda convocatoria media hora más tarde.

Cornellá de Llobregat, 22 de marzo de 1962.—Por el Consejo de Administración: el Presidente, Víctor Gamindé Cortejarena.—1.899.

COMERCIAL INDUSTRIAL MECANICO AGRICOLA, S. A.

TALAVERA DE LA REINA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de abril de 1962, a las once de su mañana en primera convocatoria, o a las doce de dicho día en segunda, en el local social, sito en Talavera de la Reina (Toledo), carretera de Madrid, kilómetro 115, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

3.º Renovación o reelección del Consejo.

4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1962.

5.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas, deberán justificar su derecho mediante el depósito de las acciones, en la forma prevista en el artículo 14 de los Estatutos.

Talavera de la Reina, 20 de marzo de 1962.—El Secretario, Isidoro Yuste Recio. 1.892.

(SUR)

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cuatro de la tarde del día 24

de abril próximo, en su domicilio social, sito en esta ciudad, calle Reyes Católicos, número 23, y con objeto de someter a su consideración y aprobación, en su caso, la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1961, así como resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 20 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.891.

GERVASIO PORTILLA, S. A.

(GERPOSA)

Se hace público, a los efectos del artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 10 de marzo de 1962, ha acordado, en correlación con los acuerdos adoptados por las Sociedades Anónimas «Sacristán y Costas», SACROSA; «Transportes Comerciales», TRACOSA, y «Transportes Santander», TRASSA, adquirir, como Sociedad absorbente, el patrimonio de dichas tres Sociedades, una vez tenga lugar su disolución y se ejecuten los acuerdos de aportación en bloque de sus patrimonios a esta Sociedad «Gervasio Portilla, S. A.», GERPOSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., todo de acuerdo con la autorización obtenida en virtud de la Orden ministerial de 18 de enero de 1962.

Santander, 21 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.912. y 3.ª 28-3-1962

TRANSPORTES SANTANDER, S. A.

(TRASSA)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, reunida el 9 de marzo de 1962 la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, ha acordado su disolución y la aportación en bloque de su patrimonio a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPOSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., a la que, en consecuencia, se transfieren todos los derechos y obligaciones de esta Sociedad, cuya disolución se ha acordado, incorporándose sus accionistas a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPOSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., mediante la fusión en las condiciones previstas en la Orden ministerial de 18 de enero de 1962, todo lo cual oportunamente será objeto de la correspondiente escritura pública.

Santander, 21 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.909. y 2.ª 28-3-1962

IFURGE INDUSTRIAS, FUERZAS Y RIESGOS DEL GENIL, S. A.

SEVILLA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, calle de Monsalves, números 10 y 12, en primera convocatoria, el día 12 de abril próximo, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos.

3.º Renovación y nombramiento de señores Consejeros.

4.º Cambio de domicilio de la Sociedad.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para poder participar en esta reunión, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad.

Caso de no concurrir el número de acciones que exige la Ley para los precedentes acuerdos, esta Junta tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, siendo válidos los depósitos de acciones constituidos y las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

El Consejo de Administración.—1.971.

TRANSPORTES COMERCIALES, S. A.

(TRACOSA)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, reunida el 9 de marzo de 1962 la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, ha acordado su disolución y la aportación en bloque de su patrimonio a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPCSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., a la que, en consecuencia, se transfieren todos los derechos y obligaciones de esta Sociedad, cuya disolución se ha acordado, incorporándose sus accionistas a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPOSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., mediante la fusión en las condiciones previstas en la Orden ministerial de 18 de enero de 1962, todo lo cual oportunamente será objeto de la correspondiente escritura pública.

Santander, 21 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.910. y 3.ª 28-3-1962

SACRISTAN Y COSTA, S. A.

(SACROSA)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, reunida el día 26 de febrero de 1962 la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, ha acordado su disolución y la aportación en bloque de su patrimonio a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPCSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., a la que, en consecuencia, se transfieren todos los derechos y obligaciones de esta Sociedad, cuya disolución se ha acordado, incorporándose sus accionistas a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPOSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., mediante la fusión en las condiciones previstas en la Orden ministerial de 18 de enero de 1962, todo lo cual oportunamente será objeto de la correspondiente escritura pública.

Santander, 21 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.911. y 3.ª 28-3-1962

NAVIERA MARITIMA AROSA, S. A.

VILLAGARCIA DE AROSA

Esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos, convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de abril del año en curso, a las dieciséis horas, en su domicilio social, Barrio Prosperidad, número 5, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), y en otro caso, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora del día 16 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria que el Consejo de Administración ha redactado resumiendo sus actividades durante el ejercicio social del año 1961.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas relativas al ejercicio mencionado.

3.º Nombramiento de censores de cuentas; y

4.º Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.—1.935.

BERKSHIRE ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Corrales (Barajas), el día 14 de abril, a las dieciséis horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital social.
2.º Ampliación del capital social.
3.º Modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos.
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.985.

COMERCIAL REUNIDA DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid el próximo día 13 de abril, a las diecinueve horas, quedando anulada la convocatoria anunciada para el día 4 de abril.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1961.
2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.
3.º Nombramiento de Consejeros.
4.º Propuesta de aumento de capital.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Consejero-Secretario, Juan Damián Traverso. 378.

ALIMENTACION ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de abril de 1962, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda para el día 13, a la misma hora, en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle de Sevilla, número, 22, de Zaragoza, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1961.
2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
3.º Ampliación del capital social.
4.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 13 de nuestros Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito en la caja de la Sociedad de, por lo menos, diez de sus títulos o hayan hecho ese depósito en forma bancaria y lo acrediten cumplidamente.

Zaragoza, 24 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—377.

SOCIEDAD ANONIMA «MINAS DE BARRUELO»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las siete de la tarde del día 24 del próximo mes de abril, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 28, segundo derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y de la gestión del Consejo de Administración.

— Renovación estatutaria del Consejo y demás acuerdos que procedan con arreglo a los Estatutos sociales y a las Leyes vigentes.

Tienen derecho de asistir a la referida Junta los accionistas que hagan el depósito previsto en el artículo 21 de los Estatutos, en la Caja de la Sociedad o en un Banco o establecimiento análogo, con cinco días por lo menos de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Secretario general: A. de Zavala.—1.906.

FRIMOTOR, S. A. E.

BILBAO

Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de próximo mes de abril, a las trece horas, en las oficinas de Luchana-Erandio, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Bilbao, 22 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración

FRIMOTOR, S. A. E.

BILBAO

Junta general extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de abril, a las trece horas, en las oficinas de Luchana-Erandio, para tratar del siguiente asunto: Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales vigentes.

Bilbao, 22 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—375.

SERVICIO DE PUBLICACIONES, S. A.
Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a las disposiciones vigentes y los Estatutos de esta Sociedad, se

anuncia para el día 13 de abril, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y a las siete treinta en segunda, si hubiera lugar, la celebración de la Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, Marqués de Urquijo, 47, 4.º con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Balance y Memoria del ejercicio de 1961;

2.º Renovación del Consejo de Administración;

3.º Cambio de domicilio de la Sociedad;

4.º Estudio de la trayectoria de la revista «SP»;

5.º Ruegos y preguntas;

6.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Lo que se notifica a los señores accionistas, quienes podrán asistir acreditando su condición de tales.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Paulino Martínez Hermosilla.—El Secretario del Consejo, Carmelo Martínez.—1.913.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 75 de las obligaciones 5 por 100, emisión 1943, de esta Sociedad, que vence el primero de abril próximo, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Hispano Americano.
Banco Central.

El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales a cargo del tenedor, es de pesetas 4.40.

Barcelona, 21 de marzo de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—1.915.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.
Pago del cupón de obligaciones

A partir del día 15 de abril próximo, se hará efectivo el cupón número 17 de las obligaciones hipotecarias, primera serie, de esta Sociedad, números 1 al 150.000, a razón de pesetas 12.25 (doce pesetas con veinticinco céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las Oficinas centrales y en las de las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.905.

GAS TARRACONENSE, S. A.
Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho período.

3.º Informe de los señores censores de cuentas y designación de los titulares y suplentes para el año 1962.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán tener presente lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Tarragona, 12 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor R. Merelo de Barberá y Beltrán.—373.

ENERGIA ELECTRICA DE PAIORTA, SOCIEDAD ANONIMA
Anuncio de Junta general

La Sociedad «Energía Eléctrica de Paiporta, S. A.», cuyo domicilio social es en Paiporta (provincia de Valencia), calle de San Jaime, número 25, pone en conocimiento de los señores socios de la misma el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de dicha entidad, convocando a Junta general de accionistas, ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las doce horas, por primera convocatoria, y para el caso que en dicho día no hubiera podido celebrarse, por no reunir los requisitos que la Ley determina, se señala el día 29 del mismo mes de abril, a las doce horas, por segunda convocatoria, para dar cumplimiento a lo ordenado en sus Estatutos.

Paiporta, 20 de marzo de 1962.—El Presidente, Julio Ribarrocha Peris.—374.

ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.
Convocatoria

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 15 de abril próximo, a las once de la mañana, con el siguiente

Orden del día

1.º Someter a la General el balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios para su discusión y aprobación.

2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4.º Proyecto de modificación del artículo 40 de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de acciones en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 16 de abril próximo, en el mismo local y hora designados. Almodóvar del Campo, 23 de marzo de 1962.—El Secretario, José Medina.—Visto bueno; El Presidente, Juan Gijón.—371.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.